

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en la sala de junta del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado Torre Saval, de la calle Prol. Santos Degollado No. 108, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 18 de Enero de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. J. Concepción Gallardo, asiste en representación del Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. José Santos Loredó Tenorio, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luís Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa, Presidente del Consejo Consultivo y Representante de los Usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luís Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luís Potosí y Vocal; C. Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; C.P. José Néstor Garza Castillo, Comisario Público de Interapas; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Octagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Octagésima Segunda, se da por aprobada.

4. Presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2010.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la presentación y acuerdo del Programa Operativo Anual 2010, y la presentación de los tabuladores de sueldos y salarios para el 2010, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

ACUERDO No. 360
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Programa Operativo Anual, así como los tabuladores de sueldos y salarios para el 2010. Instruyéndose el estricto cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Federal y Estatal, con la encomienda de ajustarse al presupuesto y disponibilidad de recursos, así como a la racionalidad, austeridad, disciplina financiera, legalidad y transparencia.

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

5. Informe del proceso para la Contratación del Programa Mejora Integral de la Gestión.

En uso de la palabra, el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa los avances del proceso para la contratación del Programa Mejora Integral de la Gestión, señalando que en la última sesión de esta Junta de Gobierno se aprobó la adjudicación de dicho programa.

6. Propuesta y en su caso acuerdo de Programa de Convenios de Pago de Adeudo de Usuarios.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta del Programa de Convenios de Pago de Adeudos para la Regularización de Usuarios, se solicita a la Junta de Gobierno autorización para su implementación.

ACUERDO No. 361
Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el Programa de Convenios de Pago de Adeudo de Usuarios al 31 de diciembre del 2009, para iniciar a partir del 1 de febrero de 2010, con un periodo de cuatro meses, para la valoración de los resultados que se obtengan.

7.- Informe de Obras y Acciones con carácter informativo se presenta a la Junta de Gobierno (Información Financiera).

En uso de la palabra, el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno, el informe de avances de actividades de las

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas acabo, dentro del Programa de Agua Potable para Zonas Urbanas (APAZU), así como el Programa de Devolución de Derechos de Extracción (Se anexa informe a la presente).

8. Asuntos Generales.

Se informa que se recibió oficio de fecha 15 de diciembre 2009 del Presidente de la Comisión Especial del Agua del H. Congreso del Estado, en el que se comunica que la decisión de no incrementar las tarifas para el Ejercicio 2010 es improcedente, porque éstas deben de ser actualizadas conforme al Decreto 594. De lo anterior, se informa que de hecho bajo éstas condiciones se resolvió por la Junta de Gobierno, de tal manera que se dará cumplimiento al mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic J. Concepción Gallardo Asiste en Representación del Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

C. José Santos Loredo Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios industriales ante la Junta de Gobierno.	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
lic. luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñíz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en la sala de junta del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado Torre Saval, de la calle Prol. Santos Degollado No. 108, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 22 de febrero de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; Ing. Jorge Luís Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luís Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Octagésima Tercera, se da por aprobada.

4. Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Publica 2009, presentada ante el H. Congreso del Estado.

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN

En relación a la presentación la Cuenta Publica 2009, se pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.
--

ACUERDO No. 362

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, 38 y 39 4º de la Ley de Auditoria Superior del Estado de San Luis Potosí, la aprobación la Cuenta Pública 2009.
--

5. Informe del proceso para la Contratación del Programa Mejora Integral de la Gestión.

En uso de la palabra, el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa los avances del proceso para la contratación del Programa Mejora Integral de la Gestión, manifestando, que en la última reunión se informó del proceso de adjudicación, por lo que presenta un resumen de todo el procedimiento.

5. Asuntos Generales

Se informa de la solicitud presentada por el representante de la empresa Agua Tratada del Potosí en la que solicita la exención del pago por el aprovechamiento de las aguas residuales que destina previo tratamiento para el consumo de industrias en la zona industrial.

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

A lo que se informa esta es una obligación que se deriva de concesión que en la administración del SIAPAS se la autorizo con la obligación de pagar por el aprovechamiento de esta agua la tarifa que se cobre a otras plantas en la zona metropolitana, por lo anterior y por los alcances legales de esta concesión consideramos improcedente la exención del pago a reserva de la revisión detallada del caso y los resultados se presenten en próxima sesión de la Junta de Gobierno para responder en definitiva a esta solicitud.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA OCTAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Ing. Francisco José Muñíz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en la sala de junta del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado Torre Saval, de la calle Prol. Santos Degollado No. 108, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 29 de Marzo de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; Ing. Jorge Luís Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luís Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; C.P. José Néstor Garza Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Octogésima Cuarta, se da por aprobada.

4. Revisión y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de Enero y Febrero (acumulado).

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financiero de los meses de Enero y Febrero de 2010, que incluyen analítico de ingresos, contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financiero de los meses de Enero y Febrero de 2010, que incluyen analítico de ingresos, contables, balance, origen y aplicación de recursos.

5. Revisión y en su caso aprobación del informe Anual 2009, para posteriormente presentarse a los H. Cabildos y a su vez darse visto al H. Congreso del Estado, esto con fundamento a los artículos 100, fracciones II, de la Ley de Aguas para el Estado.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la Presentación del Informe Anual 2009, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del Informe Anual 2009, para que se presente a los Cabildos, y a su vez darse vista al H. Congreso del Estado, así como su Publicación, de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí, y por ultimo se de vista al H. Congreso del Estado.

ACUERDO No. 363
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Informe Anual 2009, para que se presente a los H. Cabildos, y a su vez darse vista al H. Congreso del Estado, así como su Publicación, de conformidad con lo que establece la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Publica del Estado de San Luis Potosí.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

6. Informe del proceso del Programa de Mejora Integral de la Gestión.

JUSTIFICACIÓN
Se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación de la solicitud al comité del Fondo Nacional de Infraestructura para solicitar la revocación de la cancelación del apoyo a fondo perdido para el Programa Mejora Integral de la Gestión de Interapas, además de solicitar audiencia para aportar pruebas.

ACUERDO No. 364
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno llevar a cabo la firma de la solicitud dirigida al Comité del Fondo Nacional de Infraestructura, para solicitar la revocación de la cancelación del apoyo a fondo perdido del Programa Mejora Integral de la Gestión de Interapas, además se autoriza al Organismo a solicitar audiencia al Comité, para la aportación de pruebas a favor.

7. Asuntos Generales

Segundo Punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la Presentación del cierre del ejercicio del Programa de Agua Potable Alcantarillado y saneamiento en Zonas Urbanas, (APAZU) 2009, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del mismo.

ACUERDO No. 365
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del cierre del ejercicio del Programa de Agua Potable Alcantarillado y saneamiento en Zonas Urbanas, (APAZU) 2009.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Segundo punto.- Informa el Ing. Muñiz Pereyra, a los integrantes de la Junta de Gobierno, que dentro de los procedimientos para mejorar la atención a la Ciudadanía, ya fue autorizado a este Organismo el numero 073, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al día de hoy, nos encontramos haciendo las pruebas y adecuaciones correspondientes, para mejorar la comunicación telefónica, y una vez que se termine este periodo de pruebas se hará del conocimiento de la ciudadanía.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñíz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en la sala de junta del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado Torre Saval, de la calle Prol. Santos Degollado No. 108, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 29 de Abril de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; Ing. Jorge Luís Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luís Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; C.P. José Néstor Garza

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Octogésima Quinta, se da por aprobada.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4.- Informe de la Gestión y Controversia del Programa MIG.

En uso de la voz, el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa a los integrantes de la Junta de Gobierno los avances de la controversia del Programa Mejora Integral de la Gestión

5. Planteamiento y solución a cuentas incobrables.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la Presentación del procedimiento y modelo de convenio para gestionar las cuentas Incobrables se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del mismo.

ACUERDO No. 366
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del procedimiento y modelo de convenio para regularización de adeudos de usuarios considerados sin capacidad de pago, mediante la celebración de convenios de colaboración, de donativos para el pago del adeudo y aplicando lo dispuesto por el Código Fiscal del Estado, según sea el caso para lo cual se deberá conformar el comité de evaluación de las cuentas por los funcionarios del Organismo facultados y los C. Cp. Carlos Calderón Otero, Prof. Víctor Manuel Meza López, para que formulen los dictámenes que finalmente la Junta de Gobierno resuelva.

6. Propuesta para simplificación de procedimientos para la solución de reclamos de Usuarios en los cobros por servicio.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN

En relación a la Presentación de la Propuesta para la simplificación de los procedimientos para la solución de los reclamos de usuarios en los cobros por servicios, que brinda el Organismo, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del mismo.

ACUERDO No. 367

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la adecuación y simplificación de los procedimientos de Correcciones y Ajustes a la Facturación publicados en el periódico oficial del Estado en fecha 15 de enero del 2008, por lo que se autoriza al Secretario de la Junta de Gobierno y Director General del organismo tramite su publicación y posterior cumplimiento en apego a las disposiciones correspondientes.

7. Propuesta de Convenio de colaboración para la Gestión de Cobranza de la cartera vencida entre el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí e Interapas.

JUSTIFICACIÓN

En relación a la Presentación de la Propuesta para la celebración del Convenio de colaboración para la Gestión de Cobranza de la cartera vencida entre el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí e Interapas, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, la aprobación del mismo.

ACUERDO No. 368

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Convenio de colaboración para la Gestión de Cobranza de la cartera vencida entre el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí e Interapas.
--

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

8. Informe de Obras y Acciones

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno, el informe de avances de actividades de las licitaciones, obras acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

9. Asuntos Generales

Primer Punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a las reuniones sostenidas con el Sindicato de Trabajado al Servicio del Municipio de San Luis Potosí, para la firma del Convenio salarial, se pone a consideración su aprobación.

ACUERDO No. 369
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del Convenio de incrementos Salarial y de prestaciones celebrado con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí, así mismo a los trabajadores de confianza y prestadores de servicios, la autorización de las bases sindicales y de confianza que están pendientes de cubrir en apego a la estructura organizacional establecida y de las pensiones sindicales que correspondan, lo anterior derivado de las obligaciones laborales que este organismo tiene; el incremento al salario para el personal sindicalizado será retroactivo al 01 de Enero del presente, para los trabajadores de confianza se aplica para la segunda quincena del mes de Abril y para la gente de Honorarios se aplicara a la renovación de su contrato.

Segundo punto.- El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, del día martes 30 de diciembre de 2008 , correspondiente al Decreto 637, de la Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de Servicios

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Públicos del Organismo Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos, de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., el porcentaje de actualización para el bimestre **ENERO – FEBRERO del año 2010**; que se aplicara resulta en **5.23%**, a partir **del 1º. de MAYO** del presente.

Tercer punto.- Informa el Ing. Muñiz Pereyra, de las gestiones se están realizando en los fraccionamientos residenciales que se encuentran irregulares.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñíz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en la sala de junta del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado Torre Saval, de la calle Prol. Santos Degollado No. 108, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 24 de mayo de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; Ing. Jorge Luís Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luís Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luís Potosí y Vocal; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; C.P. José Néstor Garza

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Octogésima Sexta, se da por aprobada.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4.- Revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de los meses de Marzo y Abril (acumulado).

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros de los meses de Marzo y Abril (acumulado), que incluyen analítico de ingresos, contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros de los meses de Marzo y Abril (acumulado), que incluyen analítico de ingresos, contables, balance, origen y aplicación de recursos.

5. Presentación del Esquema legal y financiero de los proyectos: M.I.G. y el Morro.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno el Esquema Legal y Financiero de los Proyectos MIG y el Morro.

6. Informe de Obras y Acciones

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno, el informe de avances de actividades de las licitaciones, obras acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

7. Informe del proceso de Auditoria del Ejercicio 2009.

En uso de la voz el Ing. Muñiz Pereyra, presenta a los Integrantes de la Junta de Gobierno, el Informe del proceso de Auditoria del Ejercicio 2009; teniendo como antecedente, se cita que la misma Dirección General de INTERAPAS, por medio del Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, solicitó al Auditor Superior del Estado, que se auditara permanentemente a INTERAPAS, lo que así ha venido sucediendo los últimos 3 ejercicios, con la finalidad de tener mejor oportunidad para ejecutar las acciones de corrección recomendadas por ese Órgano fiscalizador, lo que redundará en un beneficio cada vez mayor en la transparencia del manejo de los recursos que se ejecutan, tanto en el ámbito de su propia competencia y autonomía, como en los ámbitos Municipales, Estatales y Federales, del cumplimiento de la normatividad que nos aplica, y ni que decir de las mejoras en los procedimientos administrativos de este Organismo, compaginados con los que se han venido implementando internamente.

8. Asuntos Generales

No se trata ningún punto.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y	_____

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Vocal de la Junta de Gobierno

C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñíz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en la sala de junta del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado Torre Saval, de la calle Prol. Santos Degollado No. 108, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 24 de mayo de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. José Santos Loredó Tenorio, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luís Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luís Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luís Potosí y Vocal; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. Eugenio Martínez

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; C.P. José Néstor Garza Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Octogésima Séptima, se da por aprobada.

4.- Informe de Acuerdo para Programa de Mejora Integral de la Gestión.

JUSTIFICACIÓN
En relación a las reuniones sostenidas con el Director de BANOBRAS, así como sus áreas jurídicas y técnicas y La Presidenta de la Junta de Gobierno de Interapas y el Director General del Organismo, para buscar la conciliación de la controversia del MIG, se pone a consideración su aprobación.

ACUERDO No. 370
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de la conciliación legal y técnica para ejecutar el programa MIG, aceptando las propuestas que plantearon el Director General de BANOBRAS y la Presidenta Municipal y de esta Junta de Gobierno, esta conciliación consta de presentar los desistimientos de los procesos legales que este Organismo promovió a través del Director General contra los actos y funcionarios que tramitaron la cancelación del apoyo económico, así mismo el plantear conjuntamente con funcionarios del Fondo Nacional de Infraestructura el replanteamiento para el relanzamiento del programa. Una vez que se definan los escenarios del replanteamiento del programa MIG se deberá de presentar a esta Junta de Gobierno para acuerdo y aprobación.

5. Informe de Obras y Acciones

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno, el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno el Esquema Legal y Financiero de los Proyectos MIG y el Morro.

6. Asuntos Generales

Primer punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a las reuniones entre el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y el Interapas, se pone a consideración la aprobación para que el Interapas realice el cobro de los servicios que se brindan al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, a través de las cadenas productivas.

ACUERDO No. 371
Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación para que el Interapas realice el cobro de los servicios que se brindan al H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, a través de las cadenas productivas absorbiendo el costo financiero ya que la oportunidad y el beneficio de contar con estos recursos permitirá destinarlos a obras y acciones que contribuyan a la mejora de los servicios en beneficio de los usuarios.

Segundo punto.- comenta el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, que ya se firmo el convenio con el H ayuntamiento de SLP, y el INTERAPAS, para la colaboración en la recaudación de recuperación de cartera vencida por lo que al día de hoy se está trabajando en la implementación para iniciar con los cobros en breve.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Tercer punto.- El Ing. Muñiz, informa que el día 31 de mayo, presento denuncia ante el agente del ministerio público, misma que amplíe el pasado 25 de junio en las cuales denunció ROBO, abuso de confianza y lo que resulte en perjuicio de este organismo por un monto de \$ 1'870,000. que hasta este momento se han determinado, señalando como probables responsables a dos empleados y una empleada del área de cajas e ingresos los cuales están identificados sin embargo huyeron.

Cuarto punto.- El Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, propone a los presentes que la próxima Sesión de Junta de Gobierno se lleve a cabo en ese Municipio, en las instalaciones que ocupa el DIF Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en las instalaciones que ocupa el DIF Municipal, ubicado en Huerta del Nogal No. 231, Fracc. San Gerardo, en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luís Potosí, siendo las 18:00 horas, del día 26 de Julio de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Octogésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. José Santos Loredó Tenorio, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luís Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luís Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luís Potosí y Vocal; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; C.P. José Néstor Garza Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Octogésima Octava, se da por aprobada.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4. Revisión y en su caso aprobación de los estados Financieros de los meses mayo y Junio 2010, (acumulado).

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros de los meses de Mayo y Junio (acumulado), que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros de los meses de Mayo y Junio (acumulado), que incluyen el analítico de ingresos, contables, balance, origen y aplicación de recursos.

5. Informe de los procesos de Licitación.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas acabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

6. Propuesta y en su caso aprobación de inversiones adicionales con programa APAZU.

JUSTIFICACIÓN
En relación al recurso adicional obtenido dentro del programa APAZU y con el ahorro de la primera autorización, más el recurso de la segunda autorización, se pone a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación para realizar las obras propuestas con las inversiones y aportaciones correspondientes al programa APAZU 2010.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO No. 372

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno la aprobación para realizar las obras propuestas integradas de la primera y segunda partida de recursos con las inversiones y aportaciones correspondientes al programa APAZU 2010 que deberán ejercerse y ejecutarse conforme a las diversas disposiciones aplicables.
--

7. Informe del proceso de Replanteamiento del Programa MIG y tramites legales y financieros.

Informa el Ing. Muñiz Pereyra, que el replanteamiento del programa MIG, y los trámites legales y financieros, particularmente de las líneas de crédito y fideicomiso que ya es un hecho que se contrataran con la institución bancaria Banorte, para posteriormente presentarse a Banobras para determinar las condiciones definitivas; Así mismo se le informo a Banobras que el INTERAPAS, con la aprobación de esta Junta de Gobierno, presentó los desistimientos a la Secretaria de la Función Pública y al Juzgado Federal, derivado de los recursos Jurídicos que se tramitaban por la controversia que se presentó.

Respecto a la reestructuración del Programa de mejoras, se presenta el documento con el que se está trabajando con los funcionarios del Fondo Nacional de Infraestructura "FNI", en donde uno de los temas que se están discutiendo actualmente, es el plazo del contrato, el riesgo y las funciones que asume la empresa prestadora del servicio, por lo que se está preparando una contrapropuesta para llegar a un acuerdo.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

5. Propuesta y en su caso aprobación del Dictamen del Comité para la resolución de cuentas incobrables.

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta del comité de evaluación de cuentas incobrables integrado por funcionarios facultados por el Organismo y los C.C. C.P. Carlos Calderón Otero y Prof. Víctor Manuel Meza López, integrantes de esa H. Junta de Gobierno, se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO No. 373
Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno la aprobación de la propuesta del comité de evaluación de cuentas incobrables, que se presentó, adicionando la realización de estudios socioeconómicos para las asociaciones civiles y domésticos con la finalidad de verificar la justificación económica, segundo: solicitar al Gobierno del Estado y a los H: Ayuntamientos valoren la incorporación de éstas asociaciones a sus padrones de usuarios que están obligados a pagar, y para el caso de la Unión de Ganaderos Lecheros de Juárez, S.A. de C.V., se otorgara convenio hasta 24 meses partir de la firma del convenio aplicando lo dispuesto por el Código Fiscal del Estado.

5. Asuntos Generales

Primer punto.-

JUSTIFICACIÓN
En relación a la propuesta para otorgamiento de pensiones a trabajadores de INTERAPAS agremiados activos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí, se pone a consideración de la Junta de Gobierno, Lo anterior derivado de las derechos y obligaciones laborales que éste Organismo tiene con la planta laboral sindicalizada y que está establecido en el

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

convenio laboral correspondiente con el Sindicato de los trabajadores al servicio del Municipio de San Luis Potosí.

ACUERDO No. 374

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno la aprobación del otorgamiento de pensiones lo anterior derivado de los derechos y obligaciones laborales que éste Organismo tiene con la planta laboral sindicalizada y que está establecido en el convenio laboral correspondiente con el Sindicato de los trabajadores al servicio del Municipio de San Luis Potosí. A partir del 01 de Agosto del 2010 las siguiente personal:

- **MARIA DOLORES CARDENAS MILAN. 100% de pensión.**
- **ELVIRA DEL SAGRADO CORAZON GONZALEZ PEREZ 100% de pensión.**
- **LORENZO RAMIREZ DIAZ 100% de pensión.**
- **PEDRO MARIN RAMIREZ 100% de pensión.**
- **LEONIDES MARIN GUERRERO 100% de pensión.**
- **JUAN CHAVEZ PALACIOS 60% de pensión.**

Segundo punto.-

JUSTIFICACIÓN

En relación a la solicitud de la Empresa Perforaciones Cabrera S.A. de C.V. el incremento en el costo por metro cúbico de agua que produce, derivado de la concesión vigente, se pone a consideración de la Junta de Gobierno.

ACUERDO No. 375

Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes de la Junta de Gobierno que respecto a la solicitud de la Empresa Perforaciones Cabrera S.A. de C.V. para el incremento en el costo por metro cúbico de agua, dentro del contrato para la perforación, operación y mantenimiento de cinco pozos de agua en la modalidad de inversión privada recuperable, se autoriza el incremento en el costo por metro cúbico de agua en 12% a partir de los próximos pagos.

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Francisco Escobedo Zubiaga asiste en Representacion del Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA OCTOGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

**Lic. Luis Miguel
Meade Rodríguez**

Segundo Sindico del H. Ayuntamiento
de San Luis Potosí y Vocal de la
Junta de Gobierno

**C. Eugenio Martínez
Alonso**

Regidor del H. Ayuntamiento de
Cerro de San Pedro y Vocal de la
Junta de Gobierno

**C.P. José Néstor
Garza Castillo**

Comisario Público de Interapas

**Ing. Francisco José
Muñíz Pereyra**

Director General y Secretario de la
Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en la sala de junta del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado Torre Saval, de la calle Prol. Santos Degollado No. 108, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 30 de Agosto de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Nonagésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; C. José Santos Loredó, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; Ing. Jorge Luís Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luís Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luís Potosí y Vocal; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de

MINUTA DE LA NONAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Cerro de San Pedro; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta y analizando el contenido de la misma, el Profesor Víctor Manuel Meza López, hace el uso de la voz para señalar que respecto de las aprobaciones que se da en cada uno de los acuerdo, sería bueno señalar en el

MINUTA DE LA NONAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

caso que exista quien está de acuerdo y quien no, exponiendo los motivos y el por qué no se está de acuerdo, así mismo solicito se señale en el acta mi abstención en la votación de la aprobación del acta por no haber estado presente.

No habiendo mas observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se da por aprobada el Acta de la Sesión Nonagésima, por mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno con la abstención del Profesor Víctor Manuel Meza López, debido a que el no estuvo presente en dicha sesión.

4- Informe de Obras y Acciones.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

4- Informe y seguimiento de proceso de programas de Inversión.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, comenta a los integrantes de la Junta de Gobierno, el seguimiento del proceso de los programas de inversiones, el Realito, Morro y MIG; informando que se autorizo a Interapas las Líneas de crédito contingentes e indispensables para que continúe el proceso, esta líneas fueron autorizadas para la Institución Bancaria Banorte, el pasado 12 de agosto del presente, con esta autorización se da continuidad a todos los tramites que se requieren, en primer término se definirá las condiciones de los contratos de la citada línea de crédito y fideicomiso, cabe hacer mención que esta

**MINUTA DE LA NONAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

autorización de la línea de crédito también se solicito a Banobras pero este a la fecha no ha resuelto nada al respecto, ahora bien, una vez que se tengan ya los proyectos de los contratos estos se entregaran a la Comisión Estatal del Agua, Ayuntamientos, Banobras y a las empresas interesadas, para que lo más pronto posible se puedan ya firmar los contratos.

5. Asuntos Generales

Primer punto.- Se informa que ya se han iniciado las reuniones con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en específico con el **Centro Universitario de Apoyo Tecnológico Empresarial (CUATE)**, para llevar a cabo el estudio de Ley para la actualización y la propuesta para la formula de actualización tarifaria.

Segundo punto.- El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa que el pasado día 13 de agosto del presente año, se tuvo un asalto el cual tres sujetos a mano armada entraron a las oficinas que se ubican en la Planta Los Filtros, disparando contra un oficial y un empleado, el encargado del pago de la nómina a los trabajadores sindicalizados, los cuales resultaron lesionados, el intento de robo el cual fue frustrado por el mismo personal, y con el apoyo de la Policía Urbana (PUBI), intentaron llevarse más de un millón doscientos mil pesos recuperándose el botín, y una vez contabilizado cada uno de los sobres, resultó un faltante mínimo de setenta y cinco mil pesos; ahora bien, se platicó inmediatamente con los Representantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí para llevar a cabo el pago para la siguiente quincena mediante tarjeta

MINUTA DE LA NONAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

nómina, esto con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los trabajadores, la de la ciudadanía y el cuidado de los recursos del Organismo, cabe hacer mención que desde hace tiempo ya se había solicitado en diversas ocasiones al Sindicato, realizar el pago a sus agremiados mediante depósito bancario su sueldo, lo que no se había aceptado por la posición laboral sindical.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Ing. Francisco José Muñíz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en la sala de junta del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado Torre Saval, de la calle Prol. Santos Degollado No. 108, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 01 de Octubre de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; Ing. Jorge Luís Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro; C.P. José Néstor Garza Castillo, Comisario Publico; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

MINUTA DE LA NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Nonagésima, se da por aprobada.

MINUTA DE LA NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

4. Revisión y en su caso aprobación de los estados Financieros de los meses mayo y Junio 2010, (acumulado).

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros de los meses de Julio y Agosto (acumulado), que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos, se dan por aprobados los Estados Financieros de los meses de Julio y Agosto (acumulado), que incluyen el analítico de ingresos, contables, balance, origen y aplicación de recursos.

5.- Informe de Obras, Acciones y Fraccionamientos.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, presenta a los miembros de la Junta de Gobierno el informe de avances de las licitaciones, obras, acciones y contratos de infraestructura llevadas a cabo, dentro del programa de Agua Potable para Zonas Urbanas APAZU, así como el Programa de Devolución de Derechos, (se anexa informe a la presente).

Así mismo el Ing. Muñiz Pereyra, informa respecto de las obras que se acaban de adjudicar. Asimismo se presenta las Acciones del Programa PROSANEAR Ejercicio 2009.

6.- Informe y seguimiento de proceso de programas de Inversión.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, comenta a los integrantes de la Junta de Gobierno, el seguimiento del proceso de los programas de inversiones, el Realito, Morro y MIG; informando que respecto del programa mejora de la gestión MIG, se está ya prácticamente terminando el replanteamiento técnico, ayer se tubo una reunión en la Ciudad de México en Banobras con la

**MINUTA DE LA NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

gente del Fondo Nacional, con quien se está discutiendo ya solamente el plazo del convenio, y a su vez ellos también pidieron unas corridas financieras las cuales prepararemos y veremos la próxima semana con una reunión que se tendrá aquí en la ciudad, así mismo se firmara un documento que se llama Memorándum de entendimiento, que este viene a ser el compromiso para de nueva cuenta vallan ala Comité al Fondo de Infraestructura, por lo que se nos ha comentado que a más tardar en el mes de noviembre se subirá al Comité para la nueva autorización del recurso.

Señala la presidenta de la Junta de Gobierno, que si se logra la restructuración con Banobras con un mayor plazo, a las Autoridades involucradas nos bajara la presión de las aportaciones.

7. Asuntos Generales

Primer punto.- Se informa que respecto al robo o fraude de la recaudación suscitado en el mes de mayo, se presento ya al Ministerio Publico todas las pruebas que se encontraban pendientes, es decir la Auditoría Contable que se estaba llevando a cabo, y que con estas se termina de integrar la denuncia penal, por lo que solo estaríamos en la espera de que se giren las ordenes de aprensión de o los que resulten responsables.

Segundo Punto.- en uso de la voz el C.P. Carlos Calderón Otero, que ha recibido un par de llamadas de algunas cajeras de Interapas, en donde le han manifestado que les han solicitado que firmen cortes de caja de fechas ya pasadas.

MINUTA DE LA NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Comenta el Ing. Muñiz Pereyra, que esta situación no se da al menos que se encuentre algún corte de caja que haya quedado pendiente de firma, además que no se tiene algún reporte que se estén recabando firmas, ya que como se señaló el reporte que se encontraba pendiente para entregar a la Autoridad Judicial este ya fue terminado y entregado a la misma, pero sin embargo requerirá a el área correspondiente para que en ningún caso se den estas situaciones.

Tercer Punto.- En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa que respecto de las cuentas por cobrar, se presenta a la Junta de Gobierno, un grafico, en el que se informa que derivado a la modificaciones a la ley de Aguas para el estado y el estudio que se está llevando a cabo, en la próxima sesión se presentara a la Junta de Gobierno la propuesta tarifaria, así como el presupuesto de egresos e ingresos 2011 y el programa de labores 2011, por lo que previo a la sesión se les estará enviando el estudio ya terminado de la propuesta de las cuotas y tarifas, para estar dentro del nuevo plazo que se tiene para presentar al H. Congreso del Estado.

Cuarto Punto.- Informa el Ing. Muñiz Pereyra, que respecto a la Cobranza, se están haciendo dos procedimientos fundamentales, la primera seguir el proceso administrativo de ejecución que es la determinación del crédito fiscal, la cobranza hasta llegar al embargo, que es un proceso complicado y largo, este se está llevando a cabo con un grupo de abogados que el Organismo contrato bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, la actividad consiste en ir a cobrarles a los usuarios a sus domicilios, y el segundo es la ejecución de los cortes de servicio en los domicilios, así mismo a la par, se tienen vigentes los programas de convenios de pagos, y finalmente las cuantas incobrables, estas que como ya es

MINUTA DE LA NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

de su conocimiento, ya son revisadas por parte del Comité designado por la Junta de Gobierno, ahora bien, en resumen se está incorporando el doble de recursos humanos para la gestión jurídica y así incremento de la plantilla de cortadores que se ha duplicando, la compra de mas motocicletas, cortadoras, herramienta entre otros materiales, con la que obtendremos mas cortes, buscando la manera de no destruir las banquetas o instalaciones del usuario, y finalmente seguir apoyando la gestión que lleva acabo el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, para la recuperación de cartera vencida.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA NONAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en la sala de junta del INTERAPAS, ubicada en el tercer piso del edificio denominado Torre Saval, de la calle Prol. Santos Degollado No. 108, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 04 de Noviembre de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. José Santos Loredó Tenorio, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal del Junta de Gobierno; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y vocal de la Junta de Gobierno; C.P. José Néstor Garza Castillo, Comisario Público de Interapas; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
4. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el Programa de labores para el Ejercicio 2011, de acuerdo al Artículo 96 Fracción IX, 100 Fracción XVI, de la Ley de Aguas para el Estado.
5. Presentación del Estudio Tarifario, para determinar las Cuotas y Tarifas aplicables por la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Ejercicio 2011. Lo anterior, en apego a lo dispuesto en la Ley de Aguas para el Estado y conforme a los Artículos 79 Fracción X, 92 Fracción X, 96 Fracción III, 100 Fracción V y VI, así como lo establecido en el Artículo 96 Fracción III del Decreto 313, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de julio de 2010.
6. Asuntos Generales.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

1.- Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Nonagésima Primera, se da por aprobada.

3.- Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el Programa de labores para el Ejercicio 2011, de acuerdo al Artículo 96 Fracción IX, 100 Fracción XVI, de la Ley de Aguas para el Estado

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN
En derivado de las diversas disipaciones y obligaciones que tiene ese Organismo, Se da cumplimiento a la presentación de los proyectos de presupuestos de ingresos y egresos así como del programa de labores para el ejercicio 2011, tomando en cuenta la estrategia integral de corto, mediano y largo plazo, misma que ha permitido consolidar la gestión del organismo, se considera el efecto de incremento financiero y se afecta por la actualización de las tarifas de acuerdo a lo que establece el Decreto 594, publicado en el Periódico Oficial de San Luis Potosí. Para el cumplimiento de este Presupuesto es indispensable la aprobación del Plan Tarifario basado en la formula de actualización con el nuevo factor por inversión F_i, donde ésta representa el porcentaje de ajuste que es demandado por la amortización de las Inversiones de mediano y largo plazo, donde se define un horizonte de tres años, periodo en el cual las Tarifas y los Ingresos estarán en condiciones de hacer frente a los compromisos de Inversión establecidos en el Programa Integral Hidráulico. La elaboración del Presupuesto tiene sus bases en lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, considerando las condiciones económicas y financieras históricas del Organismo, vigentes y las que se prevean para el futuro, el costo básico operativo, así como la disponibilidad de recursos, en un marco de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. Se proyecta mejorar la cobranza a través de las estrategias de gestión enfocada principalmente a mayores acciones de ejecución en apego a ley. El presupuesto de egresos considera los factores siguientes: 1. Energía Eléctrica 11.35% El porcentaje de incremento parte de un análisis técnico, tomándose en cuenta los consumos actuales e históricos, los parámetros de eficiencia, estadísticas y proyecciones razonables, así como del comportamiento en las tarifas de energía eléctrica y las estrategias de manejo y optimización de algunos pozos. 2. Sueldos y Salarios 6.5% Este incremento se deriva del comportamiento

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

histórico que se ha tenido en los últimos 7 años, considerando la experiencia en las negociaciones contractuales que año tras año el Organismo lleva a cabo y su negociación final.

3. Gastos de operación y mantenimiento 5.13% Deriva del pronóstico de INPP, tomando una serie de tiempo en un modelo de regresión para su estimación.

Así mismo se presenta el programa de labores del Ejercicio 2011, que contiene mismo que se ponen a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación. Lo anterior con fundamento los artículos 96 Fracción IX y 100 fracción XVI de la Ley de Aguas para el Estado.

ACUERDO No. 376

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de los Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos, así como el Programa de Labores para el Ejercicio 2011, con fundamento al Artículo 96 Fracción IX, 100 Fracción XVI.

Se anexa Presupuesto de Ingresos, Egresos y programa de labores 2011.

4. **Presentación del Estudio Tarifario, para determinar las Cuotas y Tarifas aplicables por la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Ejercicio 2011. Lo anterior, en apego a lo dispuesto en la Ley de Aguas para el Estado y conforme a los Artículos 79 Fracción X, 92 Fracción X, 96 Fracción III, 100 Fracción V y VI, así como lo establecido en el Artículo 96 Fracción III del Decreto 313, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de julio de 2010.**

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

JUSTIFICACIÓN

Se realizó estudio tarifario al amparo del convenio de colaboración entre (INTERAPAS) y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), cumpliendo la metodología de cálculo de las tarifas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Decreto 594, publicado en el Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con fecha 14 de septiembre de 2006, así como al Decreto 637 (Ley de Cuotas y Tarifas del INTERAPAS) publicado en el mismo medio con fecha 30 de diciembre de 2008, en el presente estudio se tienen dos objetivos generales: la Revisión, análisis y formulación del presupuesto para el ejercicio 2011 de acuerdo a los escenarios que tiene el organismo operador Interapas y Analizar y determinar la fórmula de actualización tarifaria, involucrando los efectos financieros previstos por los proyectos: El Realito, El Morro y el Programa de Mejora Integral de Gestión (M.I.G.), Como resultado del presente estudio y de la normatividad correspondiente, se propone a la Junta de Gobierno del organismo operador Interapas lo siguiente:

Primero.- autorizar aprobar como mecanismo de actualización la fórmula con el nuevo factor de inversiones para lograr las cuotas y tarifas necesarias en el mediano plazo.

Segundo.- reducir paulatinamente el alto subsidio cruzado a la tarifa doméstica del menor rango (hasta 30 metros cúbicos), teniendo una tarifa integrada (agua, alcantarillo y saneamiento) del orden de \$3.92 por metro cúbico, mientras que el precio de equilibrio (considerando un nivel de eficiencia óptimo del 70%) de 5.34%, representando un subsidio de \$1.42 por metro cúbico (26.63%).

El consumo estimado (dic. 2010), para este rango se ubica en el orden de **20.086 millones de metros cúbicos** (el 20% de la producción anual del organismo) que a razón de \$1.4226 por metro cúbico implica un **subsidio cruzado del orden de \$28.5 millones de pesos**, se propone que, a la par de la instrumentación las estrategias de inversión, deberá ajustarse en el mismo periodo la brecha existente entre precio medio y la tarifa subsidiada, es decir que, la disminución de este subsidio se realice aplicando un ajuste bimestral equivalente al 5% anual para que en un plazo de cinco años este subsidio sea reducido.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Tercero.- Respecto a las demás cuotas y tarifas establecidas en el decreto correspondiente que son:

Cuotas por conexión de servicio de agua potable.

Cuotas por conexión por el servicio de agua potable para tomas de uso industrial y comercial y otros usos.

Dotación de agua en pipas.

Disponibilidad de servicios.

Cuotas o tarifas por infraestructura para la incorporación de los nuevos fraccionamientos o desarrollos urbanos.

Cuota trimestral o equivalente, por drenaje o alcantarillado sanitario a usuarios con abasto no suministrado por el organismo.

Las cuales son revisadas anualmente, debe ser actualizada por mecanismos directos, para tal efecto se propone sea utilizado el INPP empleado en la actualización tarifaria es decir, el INPP equivalente al 2010 y así para cada año posterior.

El subsidio que el organismo otorga a jubilados, pensionados y afiliados al INAPAM, mediante descuento directo a la facturación por un 50% hasta un consumo de 65 metros cúbicos bimestrales, se recomienda mantener el descuento ajustando el consumo a 45 metros cúbicos, este volumen es una dotación superior a la requerida por una familia, las cuales se aplican de acuerdo a los procedimientos ya estarcidos

La tarifa en su rango superior para cualquier uso domestico autorizar como máximo

\$ 21.89 por m3 en rango de consumo 251 m3 o mas bimestralmente, para usos público, comercial e industrial debe ser topada al nivel actual, equivalente a \$23.40 por metro cúbico para rangos de consumo de 221 m3 o mas bimestral, ya que esta es una tarifa razonable comparada con el importe de pago de los derechos federales por uso y explotación del aguas nacionales del acuífero del valle de San Luis, establecidas en la ley federal derechos, regulada por la Comisión Nacional del Agua, y en el supuestos que, este costo por derechos

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

adicionalmente existen costos por amortización de inversión mantenimiento y conservación de otra fuente de suministro.

Cuarto.- En esta autorización es necesario corregir el decreto vigente lo siguiente:

Cálculo para la determinación del cobro de descargas para usuarios con fuente propia basándolo en los consumos a tarifas de este organismo.

Cuota o tarifa por conexión y servicios de tratamiento de aguas residuales 20% no del 15%.

El resto de las disposiciones no presentan observaciones, por lo cual deben ser ratificadas.

ACUERDO No. 377

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación, del Estudio Tarifario, para determinar las Cuotas y Tarifas aplicables por la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Ejercicio 2011, derivado del citado estudio y de la metodología de cálculo de las tarifas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Decreto 594, publicado en el Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con fecha 14 de septiembre de 2006, así como al Decreto 637 (Ley de Cuotas y Tarifas del INTERAPAS) publicado en el mismo medio con fecha 30 de diciembre de 2008, Lo anterior en apego a lo dispuesto en la Ley de Aguas del Estado y conforme a los Artículos 79 Fracción X, 92 Fracción X, 96 Fracción III, 100 Fracción V y VI ; se acuerda lo siguiente:

Primero.- se aprueba establecer como mecanismo de actualización la formula con el nuevo factor de inversiones para lograr las cuotas y tarifas necesarias en el mediano plazo.

**MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

La actualización tarifaria, consiste en repercutir al precio o tarifa final por concepto de servicios los incrementos reflejados en los costos y gastos de operación del Organismo Operador, lo anterior al amparo del Decreto 594, el cual establece los siguientes criterios:

1. Las tarifas del servicio de agua se calcularan de acuerdo a los criterios de la tarifa media de equilibrio, misma que comprende costos y gastos de operación así como necesidades de inversión para prestar el servicio en forma eficiente.

La introducción del incremento del factor de inversiones debe ser integrado al factor de ajuste de tarifas, empleando para ello el mecanismo del mismo decreto, que deberá de aplicarse de manera bimestral quedando de la siguiente manera:

$$A=[(\%S)(is) + (\%E)(ie) + (\%D)(INPP)] + F_I$$

Donde:

A = Factor de ajuste en las tarifas de acuerdo a la variación con las variaciones en los costos.
%S = Componente en los costos de sueldos y prestaciones laborables.
Is = Factor de incremento en los sueldos durante el periodo de revisión.
%E = Componente de energía eléctrica en los costos.
ie = Factor de incremento de energía eléctrica durante el periodo de revisión.
%D = Componente de depreciación y otros gastos en los costos.
INPP = Factor de incremento de Índice Nacional de Precios al Productor.
 F_I = Factor de Inversión.

El factor F_I representa el porcentaje de ajuste que es demandado por la amortización de las inversiones de mediano y largo plazo.

Por tratarse de un factor independiente a la operación actual del organismo y así mismo estar estimado en base a una proyección definida por obligaciones ya establecidas su Aplicación será invariable independientemente del resultado de los componentes que lo anteceden.

El resultado de estas estimaciones lleva a un incremento total del 45.00%, mismo que como se menciona en el cuerpo del estudio anexo, debe ser distribuido en un periodo de tres años aplicable en forma bimestral dicho porcentaje distribuido en

**MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

dos terceras partes para el pago del sistema de agua potable el realito, el resto para el sistema de tratamiento de aguas residuales el morro.

El organismo deberá cumplir con el compromiso de destinar los recursos obtenidos de la actualización por inversión al fideicomiso de administración de los recursos económicos del INTERAPAS destinados al pago de las obligaciones del Realito, Morro y MIG en el que también los Ayuntamientos aportaran el apoyo económico temporal que autorizaron, este fideicomiso se esta contratando con BANORTE.

Acordándose que en el contrato del fideicomiso que se celebre para tal efecto se establezca que cualquier modificación a dicho contrato que requiera el voto del representante de INTERAPAS en el fideicomiso requiera el acuerdo previo de dos terceras partes de los integrantes de la junta de gobierno del INTERAPAS.

Adicionalmente se establezca en el contrato de fideicomiso que trimestralmente el fiduciario deberá de informar a los integrantes del fideicomiso respecto de los ingresos, rendimientos y egresos efectuados con los recursos asignados al mismo.

Segundo.- Se aprueba reducir paulatinamente el alto subsidio cruzado a la tarifa domestica del menor rango (hasta 30 metros cúbicos), teniendo una tarifa integrada (agua, alcantarillado y saneamiento) del orden de \$3.92 por metro cúbico, mientras que el precio de equilibrio (considerando un nivel de eficiencia optimo del 70%) es de 5.34%, representando un subsidio de \$1.42 por metro cúbico (26.63%).

El consumo estimado (dic. 2010), para este rango se ubica en el orden de **20.086 millones de metros cúbicos** (el 20% de la producción anual del organismo) que a razón de \$1.4226 por metro cúbico implica un **subsidio cruzado del orden de \$28.5 millones de pesos**, se aprueba que, a la par de la instrumentación de las estrategias de inversión, deberá ajustarse en el mismo periodo la brecha existente entre precio medio y la tarifa subsidiada, es decir que, la disminución de esta subsidio se realice aplicando un ajuste bimestral equivalente al 5% anual para que en un plazo de cinco años este subsidio sea reducido.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Tercero.- Respecto a las demás cuotas y tarifas establecidas en el decreto correspondiente que son:

- 1) Cuotas por conexión de servicio de agua potable.
- 2) Cuotas por conexión por el servicio de agua potable para tomas de uso industrial y comercial y otros usos
- 3) Dotación de agua en pipas
- 4) Disponibilidad de servicios
- 5) Cuotas o tarifas por infraestructura para la incorporación de los nuevos fraccionamientos o desarrollos urbanos
- 6) Cuota trimestral o equivalente, por drenaje o alcantarillado sanitario a usuarios con abasto no suministrado por el organismo.

Las cuales son revisadas anualmente, debe ser actualizada por mecanismos directos, para tal efecto se acuerda aplicar el INPP empleado en la actualización tarifaria es decir, el INPP equivalente al 2010 a partir del primero de enero del 2011 y así para cada año posterior.

Respecto a las cuotas o tarifas para la contratación de pequeños comercios que como máximo ocupen una superficie de 30 m² será al mismo valor equivalente a los contratos domésticos populares ya establecidos.

El subsidio que el organismo otorga a jubilados, pensionados y afiliados al INAPAM, mediante descuento directo a la facturación por un 50% hasta un consumo de 65 metros cúbicos bimestrales, se autoriza mantener el descuento ajustando el consumo a 45 metros cúbicos, este volumen es una dotación superior a la requerida por una familia, las cuales se aplican de acuerdo a los procedimientos ya establecidos.

Se establece que la tarifa para uso domestico será como máximo \$ 23.03 por m³ en rango de consumo 251 m³ o mas bimestralmente, para usos publico, comercial e industrial debe ser topada al nivel actual, equivalente a \$24.62 por metro cúbico para rangos de consumo de 221 m³ o mas bimestral, ya que esta es una tarifa razonable comparada con el importe de pago de los derechos federales por uso y explotación del aguas nacionales del acuífero del valle de San Luis, establecidas en la Ley Federal de Derechos, regulada por la Comisión Nacional

**MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

del Agua, y en el supuesto que, este costo por derechos adicionalmente existen costos por amortización de inversión mantenimiento y conservación de otra fuente de suministro.

Cuarto.- Se autoriza corregir del decreto vigente lo siguiente:

- 1) Cálculo para la determinación del cobro de descargas para usuarios con fuente propia basándolo en los consumos a tarifas de este organismo.
- 2) Cuota o tarifa por conexión y servicios de tratamiento de aguas residuales 20% no el 15%.

El resto de las disposiciones no presentan observaciones, por lo cual son confirmadas.

Vale la pena aclarar que en esta propuesta tarifaria no se han integrado importantes costos directos e indirectos como los efectos económicos por la degradación del acuífero y alteraciones ecológicas, así mismo no se han reflejado el total de necesidades reales para la inversión en la reposición de infraestructura y activos para el sistema, solamente los mas apremiantes se han incluido.

Quedará pendiente incorporar el costo de las obligaciones laborales que se determinen con el estudio actuarial que en este momento se está realizando ya que deberán de establecerse los esquemas de seguridad social y pensiones convenientes.

6.- Asuntos Generales

JUSTIFICACIÓN
En relación a los adeudos generados por Gobierno del Estado, por concepto de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento, y a su vez el adeudo que el INTERAPAS tiene con el Gobierno del Estado, por Ingreso cobrado por Tratamiento y el Impuesto sobre Nómina, correspondientes a las siguientes

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

cantidades generadas y estimadas al 31 de diciembre del 2010:

Del Gobierno del Estado:

• Oficialía	\$ 17,082,287.01
• Escuelas	<u>\$ 5,611,743.28</u>
Total adeudo de Gobierno a INTERAPAS	\$ 22,694,030.29

Del INTERAPAS:

• Aportación adicional por Tratamiento a CEA	\$ 10,313,411.29
• Ingreso cobrado por Tratamiento	\$ 11,159,899.00
• Impuesto sobre Nómina	<u>\$ 1,220,720.00</u>
Total	\$ 22,694,030.29

Se propone a la Junta de Gobierno la aprobación del Convenio de Concertación entre el Gobierno del Estado y el Interapas, para resolver los pasivos que ambas partes sostienen, tomando en cuenta que este mecanismo se ha aprobado y aplicado en años anteriores.

ACUERDO 378

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del convenio de Concertación a celebrarse entre el Gobierno del Estado y el INTERAPAS para resolver los pasivos que ambas partes tienen.

JUSTIFICACIÓN

En relación a la resolución de la declaración de beneficiario por parte de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado a favor de la Sra. María Dolores Campos Hernández, y finiquitadas las prestaciones que en vida genero el trabajador sindicalizado Regino Limón Esparza, derivado de su relación de trabajo con el INTERAPAS, Se propone a la Junta de Gobierno la aprobación de la Autorización para el otorgamiento de la pensión de viudez.

MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

ACUERDO 379

Se acuerda por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del otorgamiento de la pensión de viudez a favor de la C. Sra. María Dolores Campos Hernández.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA NONAGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____

MINUTA DE LA NONAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

LUGAR, HORA Y FECHA.

Se levanta la presente minuta, en el domicilio ubicado en la calle Prol. Santos Degollado No. 104, Col. Francisco González Bocanegra, C.P. 78270, de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 horas, del día 13 de Diciembre de 2010, con el objeto de tomar los acuerdos correspondientes a la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

INTERVIENEN.

La Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre, Presidenta Municipal de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno; Lic. Ricardo Gallardo Juárez, Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez; C. José Santos Loredó Tenorio, Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal del Junta de Gobierno; Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre, Director de la Comisión Estatal del Agua y vocal de la Junta de Gobierno; Ing. Pedro Martínez Abaroa; Presidente del Consejo Consultivo, y Representante ante la Junta de Gobierno por Usuarios Industriales; Ing. Rodolfo Narro Loris, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno; C.P. Carlos Calderón Otero, Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno; Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez, Segundo Sindico del Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno; Prof. Víctor Manuel Meza López, Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno; C. Eugenio Martínez Alonso, Regidor del Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y vocal de la

MINUTA DE LA NONAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Junta de Gobierno; C.P. José Néstor Garza Castillo, Comisario Público de Interapas; Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Director General del INTERAPAS y Secretario de la Junta de Gobierno.

Orden del Día

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Firma del Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros de los meses de septiembre, octubre y noviembre (Acumulado) y cierres Presupuestal.
5. Informe y seguimiento de la iniciativa de la Actualización de la Cuotas y Tarifas.
6. Informe y seguimiento del Programa Mejora Integral Hidráulico.
7. Asuntos Generales.

Conforme al orden del día, para cada punto, se obtuvieron los siguientes acuerdos.

- 1.- Lista de Asistencia**

MINUTA DE LA NONAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

Se pasó lista de asistencia y se verificó que existe el quórum necesario según el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado para llevar a cabo la Sesión.

2.- Declaración de Quórum Legal

Una vez que se pasó lista de asistencia, se constató que existe el Quórum necesario de conformidad con el Artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luís Potosí, así como con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno del INTERAPAS, y validos los acuerdos que en ella se tomen, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Firma del Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno

.

Habiendo recibido el acta con anterioridad analizando el contenido de la misma, y no habiendo algún cambio a la misma, la Junta de Gobierno da por aprobada el Acta de la Sesión Nonagésima Segunda, se da por aprobada.

4. Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros de los meses de septiembre, octubre y noviembre (Acumulado) y cierres Presupuestal.

Una vez que se ha dado lectura a los Estados Financieros de los meses de septiembre, octubre y noviembre (Acumulado) y cierres Presupuestal, que incluyen analítico de ingresos contables, balance, origen y aplicación de recursos,

**MINUTA DE LA NONAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

se dan por aprobados los Estados Financieros de los meses de septiembre, octubre y noviembre (Acumulado) y cierre Presupuestal 2010.

5. Informe y seguimiento de la iniciativa de la Actualización de la Cuotas y Tarifas.

En uso de la voz el Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, Informa, el seguimiento de la iniciativa de la Actualización de la Cuotas y Tarifas, la que una vez que fue aprobada se presento al H. Congreso del Estado el pasado 05 de noviembre del presente año, y conforme lo establece la Ley de Aguas para el Estado y el decreto 594, Se turno a la Comisión Especial del Agua del H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, para su estudio y dictaminación, derivado de esto se sostuvieron diversas reuniones con estas Autoridades para explicar y aclarar la propuesta tarifaria con el Auditor Superior del Estado el C.P. Héctor Vicente Mayorga Delgado, y funcionarios de esa Auditoria, así mismo con los Diputados como es el caso del Dip. Jaime Yáñez Peredo, Yvett Salazar Torres, Julio Cesar Salinas, Beatriz Benavente y de nuevo el Auditor C.P. Mayorga Delgado, con la finalidad de explicar y justificar la iniciativa.

Derivado de lo anterior continuaremos haciendo las gestiones correspondientes hasta lograr la aprobación del mecanismo de actualización tarifaria para contar con las condiciones financieras necesarias para pagar el sistema de agua potable el Realito y el sistema de tratamiento el Morro.

Los miembros de la Junta de Gobierno opinan e instruyen al Director a informar de los perjuicios que esta decisión representa y los problemas que generara al no tener recursos para pagar el Realito y el Morro, a gestionar con el C. Gobernador.

6. Informe y seguimiento del Programa Mejora Integral Hidráulico.

El Ing. Francisco José Muñiz Pereyra, informa el seguimiento del programa Integral Hidráulico.

Conforme a las obligaciones y autorizaciones del programa integral hidráulico y particularmente al sistema de agua potable el Realito informo que una vez hechas

MINUTA DE LA NONAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.

las gestiones y estudios de mercado como ya lo había informado, el banco BANORTE autorizo la contratación de las líneas de crédito contingentes en cuenta corriente y el fideicomiso para la administración de los recursos del Interapas y ayuntamientos para cumplir con los requerimientos de los contratos del Realito MIG y Morro.

6.- Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión, siendo las 21:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

Nombre	REPRESENTANTE DE:	FIRMA
Lic. Victoria Amparo Labastida Aguirre	Presidenta del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Presidenta de la Junta de Gobierno	_____
Lic. Ricardo Gallardo Juárez	Presidente del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y vocal ante la Junta de Gobierno	_____
C. José Santos Loredó Tenorio	Presidente del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Jorge Luis Rangel Aguirre	Titular de la Comisión Estatal del Agua y vocal ante la Junta de Gobierno	_____

**MINUTA DE LA NONAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO, DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS
CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS
POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

Ing. Pedro Martínez Abaroa	Presidente del Consejo Consultivo y Representante de usuarios Industriales ante la Junta de Gobierno	_____
Ing. Rodolfo Narro Loris	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios comerciales ante la Junta de Gobierno	_____
C.P. Carlos Calderón Otero	Vocal del Consejo Consultivo y Representante de usuarios domésticos ante la Junta de Gobierno	_____
Lic. Luis Miguel Meade Rodríguez	Segundo Sindico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
Prof. Víctor Manuel Meza López	Regidor del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C. Eugenio Martínez Alonso	Regidor del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro y Vocal de la Junta de Gobierno	_____
C.P. José Néstor Garza Castillo	Comisario Público de Interapas	_____
Ing. Francisco José Muñiz Pereyra	Director General y Secretario de la Junta de Gobierno	_____